

“Todos Comprometidos con la Acreditación”

RESOLUCION DECANAL N° 046-2018-FE-D

Iquitos, 01 de marzo de 2018

Visto, el Oficio n° 032-2018-UNAP-FE-EFP de la Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA - Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, sobre adecuación curricular por actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Enfermería 2015;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto la Directora (e) de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, habiendo sido actualizado el Diseño Curricular de la Carrera de Enfermería 2015 en el año 2017, y, en coordinación con la Lic.Adm. Ruth CÁRDENAS SALDAÑA - Jefa de la Oficina de Registros y Servicios Académicos, se procedió a revisar y analizar el Historial Académico de la estudiante: Keila Vanessa TORRES DEL CASTILLO (Cod. 2143628), aprobándose la adecuación curricular por cambio de créditos en asignaturas del Plan de Estudios 2015; por lo que, solicita autorizar la adecuación respectiva, dejando sin efecto la Resolución Decanal N° 0254-2015-FE-D.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto la Resolución Decanal N° 0254-2015-FE-D, por el considerando expuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la Adecuación Curricular por actualización del Diseño Curricular de la Carrera de Enfermería 2015, de la estudiante Keila Vanessa TORRES DEL CASTILLO (Cod. 2143628):

ORIGEN 2013			DESTINO 2015		
ASIGNATURA	CRED.	NOTA	ASIGNATURA	CRED.	NOTA
Ciencias Sociales	3	11	Realidad Nacional y Desarrollo Regional Amazónico	4	11
Ética Bioética	3	16	Ética y Deontología	3	16
Valoración de la Conducta Humana	4	13	Psicología	4	13
Administración y Gestión	3	11	Administración y Gestión (C)	2	11
Química General	3	12	Química General (C)	2	12
Actividad: Natación	1	11	Natación (C)	1	11

(C) Complementaria

Regístrate, comuníquese y archívese.



Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana